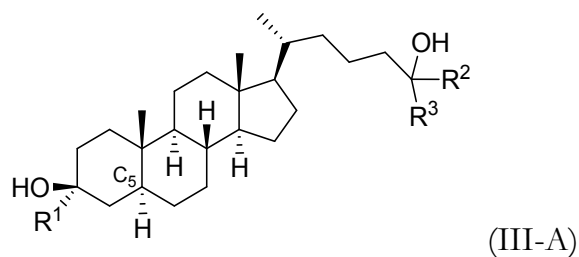


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la Fórmula (III-A):



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque:

R¹ es alquilo C₁₋₆;

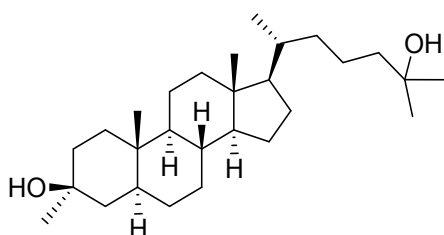
R² y R³ son metilo sustituido o no sustituido, etilo sustituido o no sustituido, propilo, isopropilo, ciclopropilo, o butilo; o

R² y R³, junto con el átomo de carbono al que están unidos, forman un ciclopropilo.

2. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en donde R¹ es metilo, metilo sustituido seleccionado del grupo que consiste de -CHF₂, -CF₃, -CH₂OCH₃, y -CH₂OCH₂CH₃, etilo, o isopropilo.

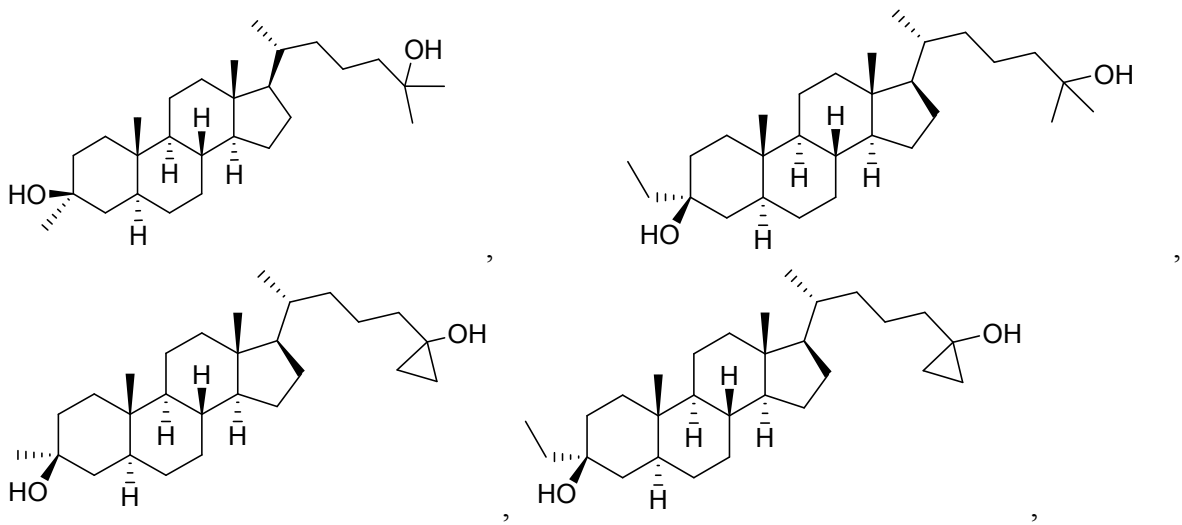
3. El compuesto de conformidad con la reivindicación 2, en donde R¹ es metilo o etilo.

4. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en donde el compuesto es:



, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

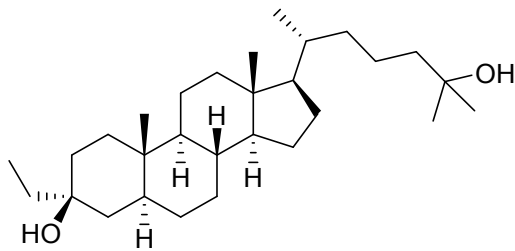
5. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en donde el compuesto se selecciona de:



o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

6. Una composición farmacéutica, que comprende un compuesto de conformidad con la reivindicación 1, o sal farmacéuticamente aceptable del mismo, y un portador farmacéuticamente aceptable.

7. El compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en donde el compuesto es



del mismo.